



Acontecimiento extraordinario

Y tan extraordinario

que se cuenta por siglos los de este género. Me refiero al próximo Concilio Ecuménico Vaticano II.

El día de Navidad, el Santo Padre Juan XXIII lo ha anunciado por medio de una Bula especial convocándolo para este recién estrenado año de 1962.

En toda la historia de la Iglesia en el siglo XX no habrá, por cierto, más grandes y trascendental sucesos.

Acudirán a él millares de obispos, cardenales, doctores y sabios de todo el mundo.

Dará indudable impulso a la vida y expansión misionera de la Iglesia, y será poderoso toque de atención al mundo actual y prueba fehaciente del gran interés del Papa y de la Iglesia Católica en favor de la unión de todos los cristianos.

De tema de actualidad tan acuciante bien merece la pena que tratemos con mayor detenimiento. Y lo haremos. Dios mediante, en los sucesivos números de !LUCEAT!

Mientras tanto, recordemos que el Papa nos ha dicho reiteradas veces que este asunto del Concilio es cosa de toda la Iglesia y cosa, por tanto nuestra y por ello nos encarga con insistencia muy grande que reemos mucho y bien por las intenciones de este Concilio anunciado.

GETAFE, 7 DE ENERO DE 1962

Depósito legal: M. 6.744-1958

Fiesta de la Sagrada Familia

El Evangelio dice así:

Quando tuvo Jesús doce años, subieron sus padres a Jerusalén, según la costumbre del día de la fiesta; y acabados aquellos días, cuando volvían, quedóse el Niño Jesús en Jerusalén sin que sus padres lo advirtiesen. Y creyendo que estaba con los de la comitiva, hicieron una jornada de camino y le buscaban entre los parientes y conocidos. Mas, al no hallarlo, regresaron a Jerusalén en busca suya; hasta que al cabo de tres días lo hallaron en el templo, sentado en medio de los doctores, oyéndolos y preguntándoles.

Todos cuantos le oían, se pasmaban de su sabiduría y de sus respuestas. Y al verle se admiraron. Y su madre le dijo: Hijo, ¿Por qué te has portado así con nosotros? Mira como tu padre y yo te buscábamos angustiados. Y les respondió: ¿Para qué me buscabais? ¿No sabiais que en las cosas que son de mi Padre me conviene estar? Mas ellos no entendieron esto que les habló.

Y descendió con ellos y vino a Nazareth; y les estaba sujeto.

Y su Madre guardaba todas estas cosas en su corazón.

Y Jesús crecía en sabiduría, en edad y en gracia, delante de Dios y de los hombres. (Mat. II, 42-52.)

La verdad es mejor

En guerra estaban los dorios y los atenienses.

La cosa era allá por el siglo XI antes de Jesucristo (¡antes de ayer, casi!) y más afortunados o más hábiles los dorios consiguieron invadir en seguida territorio de los atenienses.

En tal sazón consultaron los atenienses

a la pitonisa de Delfos, para saber de quien sería la victoria y ella, enigmática y misteriosa (como siempre), les contestó: *La victoria será de aquel pueblo cuyo rey muera en la batalla a manos de sus enemigos.*

Y Codros, rey de los atenienses, llevado del amor a su pueblo, concibió una generosa idea. Se vistió de esclavo, se mezcló entre sus soldados y así entró en combate y peleó valerosamente hasta morir.

Cuando al terminar aquella jornada empezaron los enemigos a registrar los cadáveres, reconocieron entre los muertos al rey Codro de los atenienses... y se apoderó de ellos terrible espanto y huyeron despavoridos. Ellos también se habían enterado del vaticinio de la pitonisa de Delfos.

Bella leyenda, ¿verdad? Pero hay realidad mucho más bella, para suerte nuestra.

El Hijo de Dios, llevado de su inmenso amor al hombre, se hizo un hombre más, de nuestra misma naturaleza y condición, sin dejar su divina categoría y apareció entre nosotros en el combate de este mundo. Y se llama Jesucristo. Qué bien hacemos en celebrar su nacimiento y hacer fiestas pascuales.

Vida Parroquial

MES DE DICIEMBRE. HAN ENTRADO EN LA IGLESIA DE CRISTO POR EL SANTO BAUTISMO: Carmen Vegas García, hija de Aurelio y Victoria; José R. Ramírez del Peso, de Ramón y Andrea; Juan C. Escobar Rojas, de Eduardo y Victoria; Ana M. Carretero Campos, de José L. y María E. (nacido en Madrid); Fernando Vargas García, de Fernando y Cipriana; José V. García Sánchez, de Víctor y Natividad; Concepción Arellano Sánchez-Escalonica, de Osticiano y Concepción; Carmen San José Callejo, de Juan y Angeles; José A. Eusebio Gonzalo, de Cayetano y Julia (nacido en Madrid); María J. Coronel Franco, de Feliciano y Teodora; Lorenzo A. Rodríguez Martín, de Lorenzo y María L.; F. Javier y Desiderio Arroyo Moreno, de Desiderio y Regina; Dolores Rubio Soto, de Rogelio y Justa; Francisco Ruiz Sánchez, de Francisco y Candelaria; Francisco J. Prieto Ortega, de Francisco y Rosario (nacido en Madrid); F. Javier Alvarez San José, de Juan y Angeles; F. Javier Arévalo Martín, de Arturo y Juana; Milagros Pérez Colerizo, de Miguel y Milagros; Alonso Gallardo Ramos, de Francisco e Isabel; Ana I. Mellado Santos, de Francisca; Angeles Rodríguez Hernández, de Victoriano y Basiliisa; Adolfo Avellano Campillo, de Julio y Margarita; Concepción Heras Maestro, de Saustiano y Carmen; Esperanza Moreno-Cid, de Eleuterio y Esperanza; Tomás Montero Calcerrada, de Juan y Bernardina; José M. Ruiz Oliva, de José y Antonio; Susana San José Villa, de Antonio y Luz; Lourdes Sánchez González, de Eduardo y Bernarda (nacida en Madrid); F. Javier Salas Gómez, de León y Martina (nacida en Madrid); Antonio Parra Torresano, de Victorio y Eulalia;

Al servicio de la Señora

CALENDARIO DE LA VIRGEN

¡Cuánto se celebró! Y bien que lo merecía, porque ahí es nada que la Virgen bajara en aquella sazón a consolar y felicitar al santo Arzobispo... De aquella memorable visita quedó recuerdo en la toledana catedral y memoria en el calendario de la Iglesia.

De Toledo pasó a sus tierras..., pasó a Getafe, donde la Virgen de la Paz tuvo altar y nave dedicado a su nombre y una bellísima imagen de lo más interesante que hay en nuestra iglesia parroquial. Restaurada, felizmente sigue presidiendo su altar, el rico altar de Alonso Cano.

Y hay que hacerle algo a la Virgen de la Paz.

Y eso será la misa vespertina del día 24, que cantaremos en honor de la Señora.

Para que Ella, Reina de la Paz, nos la traiga larga y segura.

Manuel Diaz Benavente, de Luis e Isabel; Maria T. Cifuentes Martínez, de Angel y Celia; Victoria Merlo Guardiola, de Pedro y Angeles; Carmen Gómez Navacerrada, de Santos y Angeles; Fernando Pérez Alarnes, de Basilio e Inés; Jesús Solana Armendáriz, de Crispulo y Paula; Julia Arroyo Valor, de Jesús y Sixta (nacida en Madrid); Manuel L. Montero Villa, de Manuel y Antonia.

Enhorabuena a sus afortunados padres.

SE HAN CASADO Y VELADO: David Diaz con Isabel Guzmán, Francisco González con Maria Serrano, Adelaido Ovejero con Lucia Cuenca, Martín Rubio con Antonia Barroso, Antonio Diaz con Julia Claudio, José Clemente con Carmen Diaz, Luis Diaz con Felipa Rodríguez.

¡Que el Señor haga fecundas estas bendiciones!

ENTREGARON SU ALMA AL SEÑOR: Luis Sirvent Etiens, de 11 años; Saturnina Muñoz de Dea, de 66 años; Benita Moreno Martín, de 80 años; Manuel Solís Medina, de 50 años; Alejandro Rodríguez Sánchez, de 69 años; Daniel Alonso Rodríguez, de 30 años; Maria Luz Sánchez Torres, de siete días; Evaristo Mejías Gómez, de 94 años; Manuel Menéndez Ardura, de 74 años; Isabel Gutiérrez, viuda de Benavente, de 86 años; Venancio Manrique Gómez, de 71 años; Severiano López Gómez, de 52 años; Román Diaz Parra, de tres meses; Francisca Carnicero Maroto, de 72 años; Nieves Butragueño Fernández, de 60 años; Balbina Muñoz Fletes, de 58 años; Matías Gutiérrez Cabrera, de 49 años.

¡Que el Señor les dé el eterno descanso!

Se ha celebrado funeral de aniversario por Eduardo González Pérez, Andrea Caro, viuda de Rodríguez; Félix Menor del Cerro, Ruperta Rodríguez, Matilde Rodríguez, viuda de Arenas; Nemesio Dea Redondo.

También se ha celebrado el funeral por Candelero Hernández, fallecido fuera de Getafe.

A sus familiares renovamos nuestro más sentido pésame.

El Señor no se cansa de bendecir a Getafe, y nos ha mandado, como bendición, el hermoso regalo de un nuevo clérigo en la persona de nuestro querido seminarista y feligrés don José Diaz Ortiz, que en la mañana del día 23 del pasado diciembre recibió en la catedral madrileña la Prima Clerical Tonsura.

Cordialmente le felicitamos y le deseamos la corona de las nuevas etapas.

Fiesta de la Purísima. Buen tiempo, mucha gente, comuniones abundantes, misa mayor, sermones, novena..., en fin, cuanto se pudo hacer y estuvo a nuestro alcance

(Pasa a la página tercera)

Impresiones de Navidad

El concurso de «nacimientos».—Ha estado muy bien; se inscribieron hasta 17 de todos los tipos; había cosas muy hermosas, y en todos apreció el jurado detalles y méritos muy apreciables. Los premios fueron repartidos ayer personalmente. Enhorabuena a todos y a prepararse para otro año.

Los escaparates.—Fueron más numerosos que otros años los que montaron su «nacimiento»; algunos, muy dignos de encomio y siempre destacando la nota típica del belén español. Sin embargo, aún faltaron bastantes... No vemos el porqué de algunas ausencias. A todos los establecimientos que han oído nuestra invitación, les quedamos muy agradecidos y nos gustaría que aumentaran sus ventas...

La calle.—Sigue el carnaval...; demasiado carnaval, basto, zafio, sin gracia... Y, ¡cuídadolo!, que nadie se crea que vamos contra la alegría callejera... ¡Al contrario! Nos gusta, y hasta creemos que sería cosa de ver si había posibilidades de organizar algún grupo de este tipo, pero sin gamberrada.

Villancicos.—Con calma, muy lentamente, pero algo nos parece que vamos ganando, y ya se oyen algunos más que años pasados, que no sean la *Marimorena* y *lo de la boda*... Los altavoces instalados en la calle de Madrid han hecho muy buen papel y, desde luego, es idea que merece atención para lo sucesivo.

Tarjetas de felicitación.—Han aumentado extraordinariamente, y en algunos casos con verdadero gusto y sentido. En otros, ¿qué felicitarán? Lo mismo puede ser el nacimiento de Buda o de Mahoma que la copla de la vaca lechera...; todo, menos a Cristo recién nacido, que no aparece ni en símbolo por parte alguna. Yo me sospecho que Herodes ha montado una editorial de tarjetas de Navidad, y por este camino está consiguiendo matar al Niño Jesús... ¿No les parece a ustedes que es cosa de prestar atención, para otro año, a las tarjetas que compramos?

EN LA IGLESIA.—*Estupenda la compostura y ejemplaridad de los fieles; magnífica la participación en los Sagrados Misterios, cantos, rezos, posturas...; estamos llegando a alto grado, sin duda alguna. Pero se ve que para muchos cristianos (y cristianas, también!) tienen más interés e importancia las reuniones, sobre todo si hay baile... Desde luego, en los actos religiosos no ha crecido la asistencia de público.*

En resumen, hay grandes posibilidades de rehacer el espíritu cristiano de la Navidad, que nunca debió perder; pero es cosa de todos..., por lo menos de todos los que tengan algo que ver con Cristo y con su nacimiento en Belén.

¿No tendría razón?

Era vecinito mio... A sus cinco años rebotaba inocencia y bondad y una dosis no pequeña de sentido común. Aquel día, Tonín, así se llamaba, sentado junto a su madre enferma—murió pronto y joven—, extremaba cariños y zalemas con impresionante afán... De pronto, se para, la mira y cogiéndole las manos le dice: «Mama, cuando tú mueras yo diré a los hombres que no hablen, que se ha muerto mi mama.»

¡Pobre Tonín!... Había visto pasar un entierro donde los hombres iban en animada conversación.

Y aquellos entierros no se parecían, ni de lejos, a los que hoy se ven.

¿Por qué rezarán tan alto los que acompañan a los entierros?

¿Por qué aprovecharán esos momentos para arregar sus asuntos?

Al fin y al cabo, se trata de acto religioso y del dolor de una familia, y un poco de respetuoso silencio no estaría mal.

(Viene de la página cuarta)

En caso de necesidad...

La justicia conmutativa impide que se lesione el derecho estricto del legítimo propietario y, en caso contrario, obliga a restituir. Ahora bien: *en caso de extrema necesidad*, en que la vida humana se encuentra verdaderamente en peligro—por ejemplo, por falta de alimentación, de vestido o de vivienda—*el derecho de propiedad cede ante el derecho más alto del prójimo a vivir.*

Propiedad, justicia social y caridad

El uso de la propiedad tiene que ver también con otras virtudes: particularmente con *la justicia social, la caridad individual y social y la magnificencia*. Fuera de los casos de extrema necesidad, los bienes superfluos o no indispensables para la vida digna del propietario y de su familia, de acuerdo con su posición social, están sujetos al deber evangélico de la limosna y a la práctica de la magnificencia. Esta última, sin buscar el propio lucro, debe promover grandes obras, que proporcionen trabajo remunerador a los hombres y bienes útiles a la comunidad. La fidelidad al Evangelio y el amor al prójimo impedirán que el propietario considere demasiado remoto el punto donde comienza para él lo superfluo, y le harán reputar como innecesario e incluso inconveniente para sí aquello que pueda suponer un gran alivio para los demás.

(Viene de la página segunda)

se hizo con amor, en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Si la procesión fué más corta en el recorrido (¡hacia bastante frío!), resultó, en cambio, más larga y ordenada en fieles.



LA PROPIEDAD

SANTA MISA.—Días laborables: a las siete, ocho y nueve de la mañana, y a las siete y media de la tarde.

Días festivos: por la mañana, a las seis y media, ocho y media, diez y media y a las doce. Por la tarde, a las seis.

En la capilla de La Alhóndiga, a las nueve y media. En el Hospital de San José, a las trece (una de la tarde).

Todas las tardes, a las siete, hay ejercicio eucarístico y santo rosario.

Día 17.—A las nueve, misa cantada a San Antonio Abad.

Día 18.—Empieza el Octavario por la unión de todos los cristianos.

Día 27.—A las diez y media de la noche, Vigilia de la Adoración Nocturna.

Día 1 de febrero.—Jueves sacerdotal.

Día 2.—Primer viernes de mes.

Día 3.—Cultos especiales a la Santísima Virgen en el primer sábado.

Día 4.—Con el favor divino, saldrá LU-CEAT! Hoy empiezan los siete domingos a San José.

Coadjutor de semana.—Del 7 al 14, don Luis Hernández, que vive en la calle del Marqués, número 6; del 14 al 21, don Rafael Fuentes, en República Argentina, 4; del 21 al 28, don Angel Domínguez, en Lisboa, núm. 8; del 26 al 4 de febrero, don Luis Hernández, Marqués, núm. 6.

DESPACHO PARROQUIAL.—Lunes, miércoles y viernes, a las seis de la tarde. Domingos, de siete a nueve y media de la mañana, y a las cinco de la tarde.

Para toda clase de asuntos o consultas, siempre en la Parroquia.

Mala cosa

Si, amigo mío, muy mala cosa es dejar el aviso al sacerdote para cuando el enfermo está ya en las últimas.

Entonces es cuando se corre alocadamente y se quiere que los demás corran para remediar lo que ya tiene difícil remedio... si es que lo tiene.

Los sacramentos no son para muertos.

Los sacramentos deben recibirse con conocimiento.

Y déjese de todo eso de los sustos y de las impresiones...

El susto, y morrocotudo además, se lo llevará el enfermo si por esos miramientos se muere sin recibir los sacramentos, como Dios manda.

Para facilitar a los fieles este punto, se pone siempre en esta HOJA parroquial el sacerdote que está especialmente dedicado cada semana a esa misión.

Es factor del orden social

Con el fin de que en la vida social se produzcan todos los bienes necesarios, se distribuyan con justicia y puedan gozarse con tranquilidad, dentro del más perfecto orden, *la misma naturaleza y, por tanto, Dios Nuestro Señor, ha dotado al hombre, a todo hombre, del derecho a la propiedad privada.* La propiedad privada constituye, pues, otro factor importantísimo del orden social.

Es anterior al Estado

De acuerdo con la ley natural, la propiedad privada *hace posible al hombre la realización de sus fines individuales y da a la familia estabilidad*, permitiéndole cumplir adecuadamente sus fines. Por naturaleza, es *anterior al mismo Estado, el cual debe no sólo asegurarla, respetarla y defenderla, sino también procurar, mediante una sabia política económica, que se extienda al mayor número de personas.*

Está subordinada a otros derechos.

Ahora bien: como quiera que el derecho de propiedad es querido por la naturaleza precisamente *como medio para conseguir que los bienes creados por Dios sirvan a la utilidad común* de todos los hombres, es necesario subrayar que, por su misma esencia, *está subordinado al derecho fundamental y primario que todos los hombres tienen a vivir dignamente*, usando de los bienes necesarios para ello. Sería contraria a la naturaleza una situación en la que la propiedad se acumulara en manos de pocos, mientras a los más se hiciera prácticamente imposible.

Tiene función individual y social.

De lo dicho se sigue que la propiedad privada tiene, *en cuanto al uso, uno doble función: individual y social.* El Estado puede, e incluso debe, respetando siempre el derecho, *exigir que cumpla su función social y establecer, de acuerdo con el bien común, un régimen jurídico que regule su uso y su transmisión legítima, y garantice armónicamente aquellos dos aspectos, individual y social, que le son esenciales.* No debe confundirse tampoco el derecho de propiedad privada con el uso de los bienes que se poseen. *El uso entraña, delante de Dios, la responsabilidad sobre una parte del bien común. El propietario es administrador de unos bienes justamente adquiridos, en beneficio no sólo de sí mismo, sino también de la comunidad, pero especialmente de los menos dotados.*

(Pasa a la página tercera)